

Jorge Enrique Ibáñez Najar se posesiona como nuevo Magistrado de la Corte Constitucional

Boletín No. 148

Bogotá, 07 de Octubre de 2020

Ante el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, el Doctor Jorge Enrique Ibáñez Najar, tomó posesión como nuevo magistrado de la Corte Constitucional para el periodo 2020 – 2028.

El magistrado Ibáñez, es Abogado y Especialista en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Javeriana y Magister en Derecho, con énfasis en Derecho Administrativo, de la Universidad Sergio Arboleda de Bogotá. DEA (Magister) en Derecho Internacional Público, Doctor en Derecho, Suma Cum Laude, y Postdoctor en Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional de la Universidad Alfonso X El Sabio, de Madrid España.

Es un destacado investigador en derecho constitucional, administrativo, económico, derecho internacional y derecho privado. Ha sido Árbitro nacional e internacional y promotor de los mecanismos alternativos de solución de conflictos, especialmente como Amigable Componedor.

Dentro de su trayectoria profesional, fue conjuuez del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, del Consejo de Estado en su Sala de Consulta y Servicio Civil y de la Corte Constitucional.

En la academia se ha desempeñado como profesor universitario y director de especializaciones de derecho administrativo, derecho sustantivo y contencioso constitucional de diferentes universidades del país.

Fue asesor de la Asamblea Nacional Constituyente de Colombia en 1991, de la Asamblea Constituyente de Ecuador en 1997 y de los procesos constituyentes en República Dominicana en 1998. También ha sido consultor en diferentes áreas de la administración pública en procesos de reestructuración y modernización del Estado.

Su trabajo de investigación ha derivado en 18 publicaciones. De igual forma, ha participado en la coproducción de 25 libros y casi un centenar de ensayos jurídicos en revistas indexadas.